

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

**País: Guatemala**

**Documento de Proyecto**

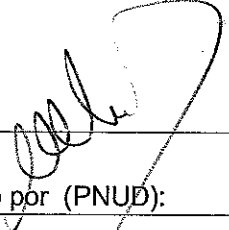
<b>Título del proyecto:</b>	Apoyo para acelerar la respuesta nacional al VIH y sida en Guatemala 2010-2014.
<b>Efecto esperado /Indicador del UNDAF:</b>	Para el año 2014 se habrá mejorado el acceso y calidad de los servicios de salud, educación y oportunidades económicas en los municipios priorizados, con énfasis en la niñez, adolescencia, juventud y mujer, en toda su diversidad.
<b>Efecto esperado / Indicador del programa de País (CPD):</b>	Para 2014, el Estado guatemalteco ha fortalecido sus capacidades institucionales para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo humano, reducción de la pobreza y logro de los ODM.
<b>Productos esperado del Proyecto:</b>	Las instituciones públicas y las entidades de la sociedad civil representadas en la Comisión Nacional del SIDA han aplicado normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables.
<b>Socio implementador:</b>	Grupo Temático Interagencial de Naciones Unidas – GTI.
<b>Agencia implementadora:</b>	PNUD

**Breve descripción**

El proyecto tiene la finalidad de agrupar las distintas iniciativas nacionales para facilitar que las Organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil realicen una aportación estratégica a una respuesta nacional al VIH y sida ampliada, eficaz y eficiente, buscando reducir los efectos negativos sobre el desarrollo humano, el estigma y la discriminación y la violación de los Derechos Humanos de las Poblaciones en Mayor Riesgo (PEMAR) y Personas Viviendo con VIH y sida (PVVS)

Período programático:	2010-2014
Área (Plan Estratégico):	Reducción de la pobreza y logro de los ODM.
Atlas Award ID:	00060362
Fecha de inicio:	Septiembre 1 de 2010
Fecha de finalización:	Diciembre 31 de 2014
Fecha de CLEP:	Agosto 6 de 2010
Arreglos de gestión:	DIM
Marcador de género:	1

Recursos totales requeridos	\$ 112,700
Recursos totales asignados:	
• Regular	
• Otro:	
o Fondos FAP	\$112,700
o Donante	_____
o Donante	_____
o Gobierno	_____
Presupuesto sin fondos:	_____
Contribuciones en especie	_____

  
\_\_\_\_\_  
Firmado por (PNUD):  
\_\_\_\_\_  
m

---

## I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La respuesta nacional se basa en la implementación del principio de los Tres Unos: UN plan estratégico nacional 2006-2010, que es el marco de referencia; UNA comisión multisectorial, CONASIDA, lanzada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el apoyo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; y UN sistema nacional de monitoreo y evaluación. Se ha detectado que Guatemala presenta moderados niveles de implementación de los tres UNOS: el Plan Estratégico Nacional presenta como principales limitantes la falta de operativización y presupuesto; falta de funcionalidad de la comisión multisectorial CONASIDA y poca definición de responsabilidades de la misma; y el sistema de monitoreo y evaluación, al igual que el plan estratégico, no se ha vuelto operativo<sup>1</sup>.

Los avances en materia legal ante la respuesta de la epidemia, incluyen la aprobación de la Ley General para el Combate de VIH y Sida y defensa de los derechos humanos (Decreto 27-2000), la política pública sobre Sida (noviembre 2005) y la Estrategia Nacional sobre VIH y sida 2006–2010. Para el 2009, está prevista la reforma del Decreto 27-2000 y la aprobación de la ley orgánica para la CONASIDA.

A pesar de estos avances, Guatemala enfrenta grandes desafíos para cumplir las metas del ODM No. 6. Solamente un cambio importante en las estrategias y programas podrá facilitar cumplir con los compromisos. PNUD, en su Documento de Programa de País 2010-2014 busca desarrollar capacidades técnicas, políticas y de negociación en las instituciones nacionales, organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores estratégicos representados en la CONASIDA.

De manera particular, se ha detectado que la respuesta nacional al VIH y sida no ha sido fortalecida en Poblaciones en Mayor Riesgo (PEMAR)<sup>2</sup>. La discriminación y la violencia contra mujeres, hombres gays, mujeres lesbianas y personas transgénero, transexuales y bisexuales ha sido documentada durante la década de 1996–2006<sup>3</sup> y constituyen desafíos urgentes en materia de derechos humanos. La homofobia, lesbofobia, transfobia y el machismo están fuertemente arraigados en la sociedad guatemalteca, fomentados por la debilidad del Estado y la falta de voluntad política para asegurar el bienestar de las personas de la diversidad sexual<sup>4</sup>.

Por su parte, para abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la equidad de género y el VIH, se ha desarrollado el Marco de Acción de ONUSIDA 2010-2014 para dar respuesta a la acuciante necesidad de abordar las desigualdades persistentes de género y las violaciones de derechos humanos, que sitúan a las mujeres y niñas en una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH.

---

## II. ESTRATEGIA

En el marco del UNDAF 2010-2014, el presente proyecto contribuye al efecto 2.1: “Se ha disminuido la discriminación de los pueblos indígenas, las mujeres y otras poblaciones en desventaja y se ha aumentado la cobertura, acceso y calidad de los servicios sociales básicos”. Específicamente, se busca promover políticas públicas y programas que incrementen las medidas, mecanismos y acciones que fomenten la prevención y la atención del VIH y sida, con pertinencia cultural y enfoque de género.

Por su parte, el programa de país de PNUD –CPD 2010-2014- establece que *las instituciones públicas y las entidades de la sociedad civil representadas en la Comisión Nacional del SIDA aplican normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH y sida sobre el desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables*.

---

<sup>1</sup> ONUSIDA. Informe de Avance del Equipo Conjunto sobre sida y su Programa de Apoyo, los Fondos para la Aceleración de Programas y la implementación del Principio de los Tres Uno. Guatemala, 2009.

<sup>2</sup> En las PEMAR se incluye: Personas Gay, Homosexuales, Bisexuales, Transgeneras, Transexuales, Travestis y otros Hombres que tienen Sexo con Hombres; personas trabajadoras sexuales, personas privadas de libertad, jóvenes en riesgo social, mujeres, hombres y mujeres dependientes y usuarios de drogas inyectables.

<sup>3</sup> Informe Especial. Crímenes de odio contra la población de la Diversidad Sexual 1996-2006. OASIS.

<sup>4</sup> Como evidencia de la falta de voluntad, el Informe de Medición del Gasto en SIDA 2010 (MEGAS) muestra los escasos recursos financieros asignados a las PEMAR. Ver MEGAS: Informe final de la medición del gasto en sida. Guatemala, 2010. Pag. 65.

La estrategia de este proyecto se centrará en el desarrollo de capacidades de los socios nacionales que implementen las iniciativas. El desarrollo de capacidades se entenderá bajo las siguientes áreas: promover reformas institucionales y mecanismos de incentivos; desarrollo de liderazgo; educación, entrenamiento y aprendizaje; rendición de cuentas e implementación de procesos participativos.

Para promover la disminución del estigma y discriminación de las Poblaciones en Mayor Riesgo (PEMAR) y de las Personas Viviendo con VIH y SIDA (PVVS), se desarrollará un mecanismo innovador para declarar espacios públicos como respetuosos hacia las PEMAR y PVVS. Se trabajará con el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para declarar Comisarías de Policía y Centros de Salud como Espacios Respetuosos (ER). Para lograrlo, se diseñará la metodología para hacer dicha declaración, estableciendo criterios y consensuando con las autoridades para lograr dicho estado (Actividad 1). Las acciones realizadas en esta actividad se harán por medio del apoyo de COLECTIVO AMIGOS CONTRA EL SIDA y OTRANS REINAS DE LA NOCHE.

Por su parte, se dará formación en planificación estratégica a las Organizaciones de la Sociedad Civil, específicamente, en formulación de proyectos, uso de información estratégica y manejo de las nuevas tecnologías de la información para incrementar la incidencia política de las PEMAR y PVVS. De manera complementaria, se facilitarán procesos para establecer Alianzas estratégicas para mejorar la atención en salud y respeto por sus Derechos Humanos. Como mecanismo para lograrlo, se apoyará en la formulación e implementación de un Observatorio especializado en estos dos grupos poblacionales (Actividad 1).

Para sensibilizar a la población en equidad de género, VIH y sus vínculos con la violencia, se trabajará con escuelas primarias y secundarias como mecanismo de prevención al VIH. Paralelamente, se impartirá conocimiento en los mecanismos de justicia existentes en caso de presentarse casos de violencia, específicamente la sexual e intrafamiliar (Actividad 2). Para lograr lo propuesto, se ha identificado a dos organizaciones como contrapartes implementadoras: MUJERES POSITIVAS DE GENTE NUEVA y ALIANZA NACIONAL.

Finalmente, se desarrollarán capacidades funcionales del Grupo Temático Interagencial (GTI) de las Naciones Unidas en equidad de género, mujeres, adolescentes y niñas en relación con el VIH y violencia. Para esto, se formulará, en línea con el Plan Operativo a nivel mundial de ONUSIDA 2010-2014 sobre la temática<sup>5</sup>, el respectivo Plan Operativo de los copatrocinadores presentes en el país 2010-2011 y que hacen parte del GTI (Actividad 2).

Las organizaciones de la sociedad civil identificadas en las dos actividades financiadas con fondos FAP participarán activamente en la facilitación de espacios para la implementación de las actividades y también en el acceso de información estratégica necesaria para lograr la ejecución exitosa de las mismas.

Las iniciativas financiadas por los fondos FAP seguirán lo establecido en la Guía<sup>6</sup> vigente en el momento de la ejecución de las propuestas.

---

<sup>5</sup> Plan Operativo para el marco de acción del ONUSIDA: Abordar la problemática de las mujeres, las niñas, la equidad de género y el VIH.

<sup>6</sup> Guidance Note for UNAIDS Programme Acceleration Funds. 2010/2011 Biennium

### III. MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS

<b>Resultado esperado como se muestra en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:</b>
<i>Para 2014, el Estado guatemalteco ha fortalecido sus capacidades institucionales para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo humano, reducción de la pobreza y logro de los ODM.</i>
<b>Indicadores de Resultado del Marco de Resultado y Recursos del Programa de País, incluyendo líneas de base y metas</b>
<i>Indicador: Existencia de una institución de protección social. Línea de base: En Guatemala, no existe una instancia formal para la protección social. Meta: Instancia de protección social, creado, con presupuesto y funcionamiento.</i>
<b>Área de resultado clave aplicable (del Plan Estratégico 2008-2013): Reducción de la Pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio</b>
<b>Estrategia de asociación: La implementación del proyecto es directa (DIM).</b>
<b>Título del proyecto (00060362): Apoyo para acelerar la respuesta nacional al VIH y sida en Guatemala 2010-2014</b>

Productos esperados	Metas de producto	Actividades indicativas	Partes responsables	Insumos
<b>Output 1</b>				
Las instituciones públicas y las entidades de la sociedad civil representadas en la Comisión Nacional del SIDA han aplicado normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables.		<p>1 Poblaciones en Mayor Riesgo (PeMAR) y Personas Viviendo con VIH/sida en Guatemala (PVVS) cuentan con Espacios Respetuosos (ER) para mejorar la convivencia con diferentes sectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación y sistematización de experiencias para disminuir el estigma y la discriminación de poblaciones en mayor riesgo de VIH</li> <li>▪ Promoción de alianzas estratégicas y empoderamiento de los grupos de la diversidad sexual para la creación y funcionamiento de espacios Ers</li> <li>▪ Apoyo para la creación del Observatorio de ERs y empoderamiento de la Diversidad Sexual en materia legal y de DDHH</li> </ul>	<p>PNUD</p>	<p>Contrato por servicio</p> <p>Contrato por consultoría</p> <p>Edición, diagramación e impresión</p> <p>Viáticos para personal y participantes</p>
Línea de base:				

Productos esperados	Metas de producto	Actividades indicativas	Partes responsables	Insumos
<p>Las instituciones públicas y OSC representadas en la CONASIDA se han coordinado para formular un Plan Estratégico Nacional de ITSMVIH y SIDA 2006-2010.</p> <p>Indicadores:</p> <p>1. instituciones públicas y OSC que aplican normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA.</p>	<p>Por lo menos el 20% de las instituciones públicas y de las OSC aplican normas y estrategias.</p>	<p>2 <i>Desarrollo e implementación del Plan Operativo del Marco de Acción de ONUSIDA: Enfoque a Mujeres, Niñas, Equidad de Género y VIH en Guatemala.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de informe de situación y respuesta en relación a mujeres, adolescentes y niñas en el contexto del VIH.</li> <li>▪ Diseminación del informe de situación y respuesta</li> <li>▪ Elaboración plan operativo 2010-2011</li> <li>▪ Establecidas alianzas estratégicas con gobiernos municipales, policía nacional y centros de salud para la protección de las mujeres, adolescentes y niñas con enfoque de género para abordar la violencia.</li> <li>▪ Capacitación a organizaciones de la sociedad civil en materia de planificación estratégica para ampliar capacidades para la atención y el apoyo a otras mujeres y niñas viviendo con VIH</li> <li>▪ Capacitación y sensibilización en escuelas primarias y secundarias acerca de la prevención del VIH e instrumentos de denuncia en caso de violencia.</li> </ul>	<p>PNUD</p>	<p>Mensajería</p> <p>Hotelería y alimentación</p> <p>Monitoreo</p> <p>Renta y gastos de operación</p> <p>Misceláneos</p>

**IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO**

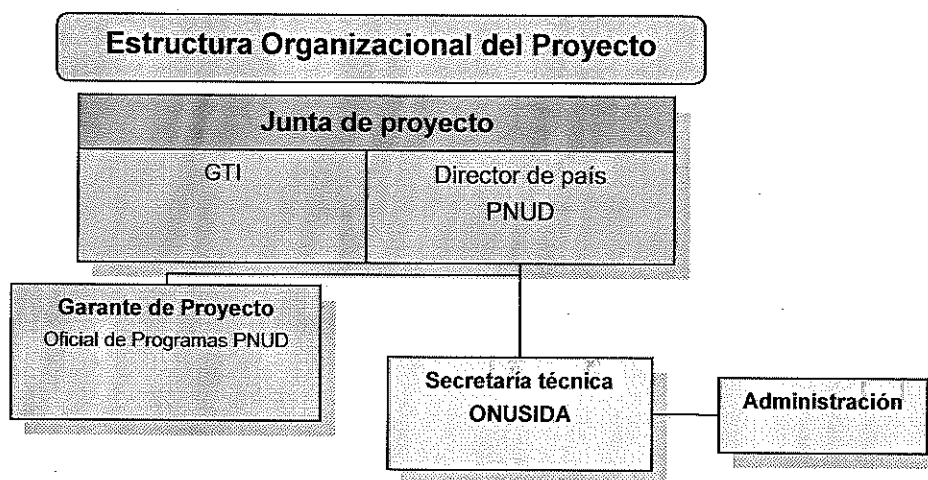
**Año: Septiembre 2010 – Septiembre 2011**

Productos esperados	Actividades planificadas	Calendario				Responsable	Fuente	Presupuesto previsto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Cantidad
<b>Producto 1</b> Las instituciones públicas y las entidades de la sociedad civil representadas en la Comisión Nacional del SIDA han aplicado normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables. <i>Línea de base:</i> Las instituciones públicas y OSC representadas en la CONASIDA se han coordinado para formular un Plan Estratégico Nacional de ITS/VIH y SIDA.	1 Poblaciones en Mayor Riesgo (PeIMAR) y Personas Viviendo con VIH/sida en Guatemala (PVWS) cuentan con Espacios Respetuosos (ER) para mejorar la convivencia con diferentes sectores.		X	X	X	PNUD	PAF UNAIDS FUND 11940	Consultores locales Viajes Costos de producción visual e imprenta Capacitación y talleres Contrato por servicio Suministros de oficina Costos de administración PNUD Guatemala (7%)	\$15,828.31 \$3,942.77 \$5,328.31 \$7,471.08 \$2,442.77 \$1,442.77 \$2,744.00
<i>Indicadores</i> 1. instituciones públicas y OSC que aplican normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA.	2 Desarrollo e implementación del Plan Operativo del Marco de Acción de ONUSIDA: Enfoque a Mujeres, Niñas, Equidad de Género y VIH en Guatemala.	X	X	X	X	PNUD	PAF UNAIDS FUND 11940	Consultores locales Costos de producción visual e imprenta Suministros de oficina Capacitación y talleres Costos de administración PNUD Guatemala (7%)	\$10,442.00 \$14,860.50 \$4,610.50 \$38,442.00 \$5,145.00
<b>TOTAL</b>									<b>\$112,700.00</b>

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El GTI de VIH y sida de las Naciones Unidas en Guatemala ha decidido que sea el PNUD el encargado de coordinar la administración de las iniciativas incluidas en este proyecto. Esta responsabilidad se enmarca en el rol que tiene el PNUD como agencia copatrocinadora del Programa Conjunto de VIH y sida (ONUSIDA): abordar el VIH y sida en la planificación y la transversalización en las políticas, la gobernabilidad y los derechos humanos.

En cuanto a la implementación, las agencias responsables de reportar se identifican en cada una de las iniciativas (ver anexos). Cada iniciativa cuenta con socios de implementación, los cuales fueron seleccionados por el GTI.



### ROLES Y RESPONSABILIDADES

#### a) Junta de Proyecto:

La Junta del Proyecto es el grupo responsable de la toma de decisiones del Proyecto, de proporcionar orientación cuando sea requerida por el Director del Proyecto y de la aprobación de los planes anuales de trabajo.

#### b) Garante de Proyecto:

El Garante de Proyecto tiene la responsabilidad de acompañar y monitorear el avance del Proyecto. Debe asegurar la adecuada gestión. El Garante del Proyecto es independiente del gestor del proyecto y el rol será desempeñado por un Oficial de Programas del PNUD.

#### c) Secretaría técnica:

Es la responsable de facilitar apoyo técnico, administrativo y de gestión para facilitar el alcance de los objetivos, resultado y metas propuestos. Este rol lo asume ONUSIDA.



## **PARTICIPACION DE LAS PARTES:**

**PNUD** la administración de los fondos será su responsabilidad directa. Igualmente, tendrá a su cargo la realización del plan de trabajo y presupuesto, como proveer apoyo técnico y definir el monitoreo y evaluación de las iniciativas.

**GTI**, de acuerdo a los lineamientos para los FAP del bienio 2010-2011, su responsabilidad es monitorear y evaluar la adecuada implementación y programación de los fondos. Será el responsable de socializar los resultados con las contrapartes nacionales. Garantizará la factibilidad técnica del proyecto -rol de "Proveedor"- y el cumplimiento de los resultados del proyecto -rol de "Beneficiario"-

**ONUSIDA** Tendrá a su cargo la secretaría técnica del proyecto. En conjunto con el GTI, garantizará el apoyo técnico necesario, en temas específicos y en los reportes necesarios para la implementación de los FAP.

## **OBLIGACIONES Y REQUISITOS PREVIOS**

Los fondos serán administrados acorde a las reglas financieras y administrativas establecidas por PNUD para gastos bajo el presupuesto del Coordinador Residente y reflejados en las guías operativas para el manejo de los FAP dentro del PNUD (ver la Guía Operativa para los FAP de ONUSIDA, Julio 2003) y con una enmienda en diciembre de 2005. Una tasa fija de 2% será cobrada por PNUD Nueva York. Otros costos asociados para administrar los FAP por parte de la oficina de país de PNUD serán recuperado localmente a las tasas establecidas bajo la lista de precios universales (Universal Price List). La oficina establece el cobro de 7% sobre los fondos que llegán posteriores al cobro realizado por Nueva York.

## **MECANISMOS DE AUDITORIA**

El programa será auditado según las normas administrativas y financieras del PNUD.

---

## **VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De acuerdo a las políticas y procedimientos para la programación del PNUD, el Proyecto será monitoreado por medio de los siguientes elementos:

- Trimestralmente se realizará una evaluación de la calidad del avance de las actividades, la información derivada de esta evaluación será registrada en el sistema de gerencia del PNUD, (Atlas).
- Se llevará registro de los problemas y temas que se presentarán durante la ejecución del Proyecto. Este registro será revisado trimestralmente, en el sistema de gerencia del PNUD (Atlas) por el Oficial de Programas, en coordinación con ONUSIDA como secretaría técnica, para el seguimiento y la resolución de problemas que requieren medidas correctivas.
- Sobre la base del análisis inicial de los riesgos del Proyecto (anexo 1), se llevará un registro de las medidas correctivas implementada para mitigar los riesgos y sobre el comportamiento del riesgo (si se reduce, se elimina, se incrementa o se elimina el riesgo)
- Se llevará un registro de lecciones aprendidas, derivadas de la implementación del Proyecto, asegurando el aprendizaje continuo y la integración de estas lecciones aprendidas dentro de la implementación del Proyecto. Esta información será insumo para la elaboración del informe final del Proyecto.
- En coordinación con la ONUSIDA como secretaría técnica, se registrará y revisará trimestralmente en Atlas, el calendario sobre las principales actividades de monitoreo y evaluación, para llevar control de las mismas. Las actividades de este calendario pueden ser: revisiones anuales, informes anuales, auditorías, evaluaciones finales y/o medio términos, visitas de monitoreo, publicaciones, planes de trabajo y talleres, entre otras.

El GTI de las Naciones Unidas es responsable de la elaboración de las propuestas, así como de la programación, ejecución y monitoreo efectivo de las actividades financiadas por los FAP de acuerdo con los criterios de dichos fondos. Por medio del organismo de gestión de las Naciones Unidas designado y/o del organismo asociado de ejecución de las Naciones Unidas, el GTI de las Naciones Unidas sobre el VIH y SIDA también se compromete a la vigilancia eficaz de las actividades de los FAP y a la preparación de informes sobre su ejecución.

PNUD será responsable de asegurar que haya un plan de trabajo y un presupuesto disponibles para cada actividad de los FAP. En conjunto con la Secretaría Técnica del ONUSIDA, se prepararán informes de acuerdo a los formatos de la Guía de los FAP<sup>7</sup>. Esos informes, que contienen datos sobre los

---

<sup>7</sup> Ver Anexos

gastos y el estado de la actividad en general, deben estar archivados y disponibles cómo y cuándo los requieran los auditores, los evaluadores, la Secretaría del ONUSIDA y los Comités Regionales de los FAP.

### Gestión de calidad para las actividades del proyecto.

<b>PRODUCTO 1: Las instituciones públicas y las entidades de la sociedad civil representadas en la Comisión Nacional del SIDA han aplicado normas, estrategias y programas para mitigar los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables.</b>		
<b>Actividad 1 (A1-ERs)</b>	<i>Poblaciones en Mayor Riesgo (PeMAR) y Personas Viviendo con VIH/sida en Guatemala (PVVS) cuentan con Espacios Respetuosos (ER) para mejorar la convivencia con diferentes sectores.</i>	Start Date: Sept 2010 End Date: Sept 2011
<b>Propósito</b>	<i>Disminuir el estigma y discriminación de la PEMAR y PVVS.</i>	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar y sistematizar experiencias para reducir el estigma y la discriminación de la PEMAR.</li> <li>▪ Promoción de alianzas estratégicas y empoderamiento de los grupos de la diversidad sexual para la creación y funcionamiento de los ERs.</li> <li>▪ Apoyo para la creación del observatorio de ER y empoderamiento de la diversidad sexual en materia legal y de DDHH.</li> </ul>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Método de calidad</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Las autoridades del Ministerio de Gobernación y del MSPAS reconocen la necesidad de tener ER.	Diseñada la metodología para establecer ERs.	Octubre 2010, Enero 2011, Abril 2011, Julio 2011
	Lanzamiento e implementación del Observatorio	Octubre 2010, Enero 2011, Abril 2011, Julio 2011
<b>Actividad 2 (A2-GÉNERO)</b>	<i>Desarrollo e implementación del Plan Operativo del Marco de Acción de ONUSIDA: Enfoque a Mujeres, Niñas, Equidad de Género y VIH en Guatemala.</i>	Start Date: Sept 2010 End Date: Sept 2011
<b>Propósito</b>	<i>Generar y compartir información estratégica en relación con el VIH y el enfoque de género en Guatemala para establecer el conocimiento adecuado en la sociedad y autoridades nacionales y locales.</i>	
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar y divulgar informe sobre la situación del país en VIH con enfoque de género, adolescentes y niñas, al igual que el impacto de la violencia.</li> <li>▪ Promover la firma de compromisos de comisarías y centros de salud para la protección de mujeres viviendo con VIH.</li> <li>▪ Capacitar a OSC y jóvenes de a nivel educativo primario y secundario en equidad de género, violencia y VIH.</li> <li>▪ Formular el Plan Operativo 2010-2011 del GTI de acuerdo al Plan de Acción Mundial de ONUSIDA de mujeres, niñas, igualdad de género y VIH</li> </ul>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Método de calidad</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Debe facilitarse los datos e información en VIH y violencia, discriminado por sexo.	Informe aprobado por el Grupo Temático Interagencial Ampliado, donde participan contrapartes nacionales y el GTI	Enero 2011
Establecer las alianzas implica apertura por parte de las autoridades.	Junta directiva aprueba la estructura de funcionamiento de la red	Enero 2011
Los copatrocinadores deben conocer su rol en el Plan de Acción Mundial de ONUSIDA	Plan Aprobado por el GTI.	Febrero 2011

---

## **VII. CONTEXTO LEGAL**

Este documento, conjuntamente con el Plan de Acción del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD, que se incorpora por referencia, constituyen en conjunto un documento de proyecto que se hace referencia en el "Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala", suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala mediante Decreto número 16/2000 del 29 de marzo de 2000.

